

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México
04 de Noviembre de 2021

**CONTADOR PÚBLICO
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL FAMILIAS FUERTES CANASTA EDOMÉX**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. El Programa de Desarrollo Social Comunidad Fuertes EDOMÉX, tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de la población de entre 18 a 59 años, mediante la entrega de canastas alimentarias;
6. Las Reglas de Operación contemplan la constitución del Comité de Admisión y Seguimiento, como un cuerpo colegiado, que garantice su cumplimiento, la transparencia en el ejercicio y aplicación de los recursos, así como el seguimiento del Programa;
7. Los Lineamientos tienen como objeto regular la organización y funcionamiento del Comité de Admisión y Seguimiento del referido Programa, y
8. En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa se aprobaron los Lineamientos, mediante ACUERDO CAyS/PFFCE/SO-02/2021-03.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Ley de Desarrollo Social del Estado de México y su Reglamento, la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, los Lineamientos y Criterios para la integración y actualización de los padrones de las personas beneficiarias y para la administración del padrón único de personas beneficiarias de los programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, los Lineamientos internos del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, los Lineamientos básicos para la elaboración de Programas de Desarrollo Social en el Estado de México y el Acuerdo del Secretario de Desarrollo Social por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX.

2. Los Lineamientos representan la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación denominado Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos Internos del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 34140879

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2021-11-04T22:09:10Z / 2021-11-04T16:09:10-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	36 47 fa 76 01 5f 82 3c 92 f7 b7 e1 d7 23 ef 4a 66 f6 36 6a 61 5f 06 1b 3c 49 9d 66 97 12 19 69 ec bf 51 80 25 43 e3 f4 0e b7 21 21 f9 dd 9f e0 7a 30 40 9b b3 f3 d7 d8 e0 4f 68 48 38 52 85 90 a7 a4 1f fd 3e 1b b4 b3 dd b7 6f 59 c8 09 e5 50 44 22 56 e9 0f 8b 64 88 ff 6c 0b d9 c7 2d 11 7c 21 48 2a cc cc bf b1 38 05 4c 8c c2 0a 88 0f ed 5f 68 1b 23 18 58 e2 dc 1a 4c c5 25 42 3c 85 d2 41 5b cb dd 4e 7c 64 1a 0b 47 e5 2c 95 70 27 85 87 a8 49 33 94 83 34 e8 bf 8c bb 78 0d c3 11 18 6f a4 05 c3 40 07 9b b2 59 ff ea fc 7f e2 4d 62 04 2b e0 46 e9 bb ae 35 c3 3f 73 3c 14 b6 83 e3 5a c2 d3 6f 5c 85 b2 74 7d a5 73 92 2a 9a fb 83 56 1c 80 47 21 29 7d b4 8e 99 e6 6e c6 a1 c1 bd 9b 6d c4 e3 49 c7 59 c1 4e 36 87 7f 3f 69 4d 52 69 32 2d ef 4c 33 85 89 45 65 4b af fa 88 6d ce			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2021-11-04T21:56:29Z / 2021-11-04T15:56:29-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2021-11-04T22:09:10Z / 2021-11-04T16:09:10-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	43029913			
	Datos estampillados:	C61FAE27DD2384BA480D3892D45E4B0078D9030F252109B0CA667E291D53EA76			